



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 3006/ACS/004	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 28 de junio de 2023	<b>BOUC:</b> 5 de julio de 2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 2	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Enfermería	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Enfermería	
<b>FACULTAD:</b> F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	
<b>CENTRO HOSPITALARIO:</b> Hospital Univ. Gregorio Marañón	
<b>SERVICIO DE:</b> División Enfermería/Cuidados críticos-urgencias	
<b>ASIGNATURA/S:</b> Prácticas Clínicas de Enfermería/Turno de mañana	

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 12 de julio de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

<b>Miembros Titulares</b>
Ismael Ortuño Soriano
Óscar Arrogante Maroto
M <sup>a</sup> . Dolores González Baz
M <sup>a</sup> . Isabel Durango Limárquez
Jaime Alonso Jimenez
<b>Miembros Suplentes</b>
César Teijón López
Verónica Gimeno Hernán
Marta Vázquez Mayo
Carmen Lobo Rodríguez
M <sup>a</sup> Antonia Cubero Pérez

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4934-3579-6E7AP4363-4F4B	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pilar Mori Vara - Secretaria Académica Facultad Enfermería	Firmado	17/07/2023 13:08:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4934-3579-6E7AP4363-4F4B">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4934-3579-6E7AP4363-4F4B</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

